

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2024/06732 *Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 06-2024, bajo la modalidad de crédito extraordinario.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Barx, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06-2024, bajo la modalidad de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Barx, a 15 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

